



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

FECHA: 8 de septiembre de 2021

HORA: 17:30 Horas

Con fecha 1 de septiembre de 2021, esta Alcaldía ha dictado Resolución convocando sesión plenaria de esta Corporación, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DIA

I. Aprobación de las actas de las sesiones de fecha 7 y 30 de julio y 13 de agosto de 2021.

II. Parte resolutive. Dictámenes:

- Aprobación de la adhesión de los ayuntamientos de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de los residuos urbanos.
- Aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora del Bienestar Animal.
- Aprobación Cuenta General 2020.
- Aprobación Modificación Presupuestaria 22/2021: Transferencia de créditos entre partidas de distinta área de gasto.
- Aprobación de la modificación de las bases reguladoras de precios públicos de actividades de educación 2021.
- Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por título habilitante de naturaleza urbanística.
- Aprobar la enajenación de la finca registral número 13351 por el procedimiento de concurso público mediante expediente ordinario y procedimiento abierto.
- Aprobar la enajenación de la finca registral número 13352 por el procedimiento de concurso público mediante expediente ordinario y procedimiento abierto.
- Aprobar la enajenación de la finca registral números 13355 por el procedimiento de concurso público mediante expediente ordinario y procedimiento abierto.
- Aprobar la enajenación de la finca registral número 13356 por el procedimiento de concurso público mediante expediente ordinario y procedimiento abierto.

III. Parte de información, impulso y control:

• Daciones de Cuentas:

- Relación de Decretos de Alcaldía del 21 de junio al 25 de agosto de 2021.
- Informe trimestral de la Intervención Municipal en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Informes trimestrales de la Tesorería Municipal en cumplimiento de la Ley 15/2010 de modificación de la ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Precios Públicos aprobados con carácter de urgencia por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de agosto de 2021: Precios públicos para la actividad deportiva "liga social de fútbol siete Villa de El Escorial"

• Mociones ordinarias.

• Moción presentada por el Grupo Municipal Vox:

- Moción para la suspensión de las subvenciones a los Grupos Municipales.
- Moción para aprobar mecanismos de fomento a la natalidad en El Escorial.

• Preguntas y Ruegos.

En El Escorial, a 1 de septiembre de 2021

**Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio**

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: <https://sede.elescorial.es>
Documento firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC2FDE97B847A070F4EAC



Gestión Documental: Exp: 8146/2021

